Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 07 de enero de 2021

Ref.: Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2021) ID 388.259.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 05/2020 para la "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2021) ID 388.259, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 10 de diciembre de 2020; se presentaron las siguientes empresas aseguradoras: **1) ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros** – *RUC 80004049-0,* **2) INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** – *RUC 80003796-0; y* **3) La Independencia de Seguros S.A.** – *RUC 80022314-4* según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros** presentó Constancia SIPE N° 1625743, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** presentó Constancia SIPE N° 1626012; y **La Independencia de Seguros S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1625966, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en la Carta de Invitación (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La Independencia de Seguros S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros presentó Certificado de Origen Nacional N° 91.016, ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, Certificado N° 88.207, La Independencia de Seguros S.A., Certificado N° 94.812, expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.) y vigentes al momento de la apertura de sobres oferta.

Que, la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, no corresponde en éste caso, considerando que todas las empresas participantes cuentan con el Certificado de Origen Nacional – M.I.C. y por consiguiente están en igualdad de condiciones de competencia.

LIC. RICARDO VALDEN
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Que, a continuación se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresa oferentes	Monto total ofertado
1	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	23.000.000.-
2	La Independencia de Seguros S.A.	25.000.000.-
3	ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros	28.050.000.-

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros.**

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizaron los precios ofertados en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde los precios unitarios ofertados por la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, presentan una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Que, se solicitó nota mediante, a la aseguradora **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, remita Desglose de precios unitarios - Explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados correspondiente a todos los ítems (1 al 10), en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación (ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Análisis de Precios Ofertados.

Que, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** remitió en el plazo dado, la composición detallada de los precios unitarios solicitados.

Que, se procedió a analizar la respuesta enviadas por la empresa **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** a la que se le solicitó el desglose de precios correspondiente, en este sentido, se consideran suficientes las explicaciones detalladas de la composición de los precios unitarios de los Ítems 1 al 10 remitidos, para justificar los precios unitarios ofertados de los productos y por lo tanto los declara aceptables.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio, Apoderada y el Representante Legal de la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Carta de Invitación)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en la Carta de Invitación:

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

REQUISITOS DOCUMENTALES	INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de oferta	Presenta	Cumple
2. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certif. Nº 91.016	Cumple
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
a. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta	Cumple
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	Cumple
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4 (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. (2018 y 2019).	Presenta	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. (2018 y 2019).	Presenta	Cumple

LIC. RICARDO VAESKEN
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple
Lista de miembros del Directorio y Representantes Legales con sus respectivos Números de cédula de Identidad, a fin de realizar la verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. a y b de la Ley Nº 2051/2003.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de las demás empresas oferentes, se encuentra detallada en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**:

Capacidad Financiera:

Requisito mínimo solicitado	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple/No Cumple
1. **Margen de solvencia:** no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	2,35	Cumple
2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BBB o similar.	pyBBB	Cumple
3. **Patrimonio propio no comprometido**: como mínimo tres mil millones de guaraníes	Gs. 8.009.883.783.-	Cumple
4. **Fondo de garantía:** como mínimo dos mil millones de guaraníes.	Gs. 5.541.227.703.-	Cumple
El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.	Presentó DDJJ	Cumple
El oferente deberá presentar el Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	Presentó Informe de Calificadora "Solventa"	Cumple

Por lo expresado en el cuadro superior, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la capacidad financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

LIC. RICARDO VASSEN
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2018 y 2019. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018 y 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple

Por lo verificado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida.

Que, posteriormente se cotejaron las especificaciones de cobertura presentadas por **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, en relación a las solicitadas en la Carta de Invitación (PBC):

		INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
Ítem	Descripción	Especificaciones de Cobertura de PBC
1	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5543754; Chasis Nº LH1748005291- Chapa N° EAC 873	Cumple
2	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5544226; Chasis Nº LH1748005333 - Chapa N° EAC 874	Cumple
3	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC7995: Chasis Nº 93XJNK3407C646731 - Chapa N° EAE 025	Cumple
4	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC2847: Chasis Nº 93XJNK3407C646258 - Chapa N° EAE 009	Cumple
5	Seguro de vehículo -Toyota Land Cruisser VX; Año 2007; Motor Nº 1HD- 0320092; Chasis Nº JTEHC05J404046009 - Chapa N° EAE 376	Cumple
6	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6472; Chasis Nº MMBJNKB70DD041911 - Chapa N° BRJ 269	Cumple
7	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6466; Chasis Nº MMBJNKB70DD041865 - Chapa N° BPR 311	Cumple
8	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6468; Chasis Nº MMBJNKB70DD041835 - Chapa N° BTP 515	Cumple
9	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6410; Chassis Nº MMBJNKB70DD041910 - Chapa N° BRH 987	Cumple
10	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6456; Chassis Nº MMBJNKB70DD041854 - Chapa N° EAJ 025	Cumple

Por lo expuesto, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con las especificaciones de cobertura requeridas.

En base a la evaluación realizada, es recomendación de ésta Dirección General, *Adjudicar* a la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, para la provisión de pólizas de seguro de vehículos de la Institución en el marco de la Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2021) ID 388.259, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. RICARDO [illegible]
Director General
Dirección de Contratación
Unidad Operativa
Honorable Cámara de Diputados

INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros				
Ítem	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5543754; Chasis Nº LH1748005291- Chapa N° EAC 873	1	1.585.771	1.585.771
2	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5544226; Chasis Nº LH1748005333 - Chapa N° EAC 874	1	1.679.406	1.679.406
3	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC7995: Chasis Nº 93XJNK3407C646731 - Chapa N° EAE 025	1	1.868.072	1.868.072
4	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC2847: Chasis Nº 93XJNK3407C646258 - Chapa N° EAE 009	1	1.868.072	1.868.072
5	Seguro de vehículo -Toyota Land Cruisser VX; Año 2007; Motor Nº 1HD- 0320092; Chasis Nº JTEHC05J404046009 - Chapa N° EAE 376	1	5.726.434	5.726.434
6	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6472; Chasis Nº MMBJNKB70DD041911 - Chapa N° BRJ 269	1	2.054.449	2.054.449
7	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6466; Chasis Nº MMBJNKB70DD041865 - Chapa N° BPR 311	1	2.054.449	2.054.449
8	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6468; Chasis Nº MMBJNKB70DD041835 - Chapa N° BTP 515	1	2.054.449	2.054.449
9	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6410; Chassis Nº MMBJNKB70DD041910 - Chapa N° BRH 987	1	2.054.449	2.054.449
10	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6456; Chassis Nº MMBJNKB70DD041854 - Chapa N° EAJ 025	1	2.054.449	2.054.449
			TOTAL	**23.000.000**

Salvo mejor parecer, es mi Informe.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Contratación Directa N° 05/2020
Nombre del llamado: ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2021)
ID: 388.259

						La Independencia de Seguros S.A.				ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros				INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5543754; Chasis Nº LH1748005291- Chapa N° EAC 873	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.500.000	1.500.000	N/A	Paraguay	2.000.000	2.000.000	N/A	Paraguay	1.585.771	1.585.771
2	84131503-001	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5544226; Chasis Nº LH1748005333 - Chapa N° EAC 874	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	1.500.000	1.500.000	N/A	Paraguay	2.000.000	2.000.000	N/A	Paraguay	1.679.406	1.679.406
3	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC7995: Chasis Nº 93XJNK3407C646731 - Chapa N° EAE 025	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.000.000	2.000.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	1.868.072	1.868.072
4	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC2847: Chasis Nº 93XJNK3407C646258 - Chapa N° EAE 009	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.000.000	2.000.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	1.868.072	1.868.072
5	84131503-001	Seguro de vehículo -Toyota Land Cruisser VX; Año 2007; Motor Nº 1HD- 0320092; Chasis Nº JTEHC05J404046009 - Chapa N° EAE 376	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	6.000.000	6.000.000	N/A	Paraguay	6.200.000	6.200.000	N/A	Paraguay	5.726.434	5.726.434
6	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6472; Chasis Nº MMBJNKB70DD041911 - Chapa N° BRJ 269	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.400.000	2.400.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	2.054.449	2.054.449
7	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6466; Chasis Nº MMBJNKB70DD041865 - Chapa N° BPR 311	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.400.000	2.400.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	2.054.449	2.054.449
8	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6468; Chasis Nº MMBJNKB70DD041835 - Chapa N° BTP 515	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.400.000	2.400.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	2.054.449	2.054.449
9	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6410; Chassis Nº MMBJNKB70DD041910 - Chapa N° BRH 987	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.400.000	2.400.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	2.054.449	2.054.449
10	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6456; Chassis Nº MMBJNKB70DD041854 - Chapa N° EAJ 025	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	2.400.000	2.400.000	N/A	Paraguay	2.550.000	2.550.000	N/A	Paraguay	2.054.449	2.054.449
								Total	**25.000.000**			**Total**	**28.050.000**			**Total**	**23.000.000**

LIC. RICARDO VAESKEN E.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados